

Enero - Marzo, 2022

Diario del 67 Supervisor Bancario

Promoviendo Mejores Prácticas de Supervisión



Λ S B Λ

ASOCIACIÓN DE SUPERVISORES
BANCARIOS DE LAS AMÉRICAS

NOTA EDITORIAL

La incorporación de las herramientas tecnológicas para una supervisión más sólida en la región

Los mercados financieros mundiales se comportaron relativamente bien en 2021, a pesar de algunos saltos de volatilidad relacionados no sólo con la pandemia, sino también con la creciente incertidumbre sobre las perspectivas de inflación y la probable reducción del estímulo monetario en todo el mundo.

Sin embargo, según las Perspectivas de la Economía Mundial del FMI, el mundo entra en 2022 con expectativas a la baja en los riesgos globales. Se espera que la inflación elevada persista durante más tiempo del previsto con las continuas interrupciones de la cadena de suministro. Además, el conflicto en Europa del Este ejerce importantes presiones sobre el mundo y la región. En particular, los elevados precios de las materias primas podrían estimular la inflación en América Latina y el Caribe, que ya se enfrenta a una tasa media anual del 8% en cinco de las mayores economías: Brasil, México, Chile, Colombia y Perú.

Además, la combinación de circunstancias mundiales ha suscitado un importante interés normativo en cuanto a la adopción de tecnología en el sector financiero. Si bien la pandemia aceleró la adopción de tecnologías financieras digitales, el surgimiento de instrumentos novedosos como los criptoactivos, y la aparición de nuevos actores, también han aumentado la atención en el riesgo operativo de las entidades y los riesgos sistémicos del sistema financiero, en general. Además, a medida que avanza el conflicto en Europa del Este, aumenta la preocupación por los riesgos de ciberseguridad y sus repercusiones en todo el mundo.

Bajo este contexto, la edición 67 del Diario del Supervisor Bancario plantea algunos textos relevantes sobre ajustes, guías y preocupaciones en la regulación bancaria. En la primera sección, se destacan algunas guías y principios recientemente publicados por ASBA que proporcionan una visión general sobre las lecciones de las facilidades regulatorias implementadas en el sector financiero de la región para hacer frente al Covid-19 y una referencia para los miembros de la Asociación sobre consideraciones generales para memorandos de entendimiento transfronterizos. En la segunda sección, enfocada en perspectivas económicas de la región, se incluyen textos relacionados con las expectativas de desempeño económico para 2022 y el avance en la implementación de estándares internacionales.

En la sección de investigación y análisis se comparten documentos sobre regulación y análisis de las infraestructuras de pago de algunos países de la región, así como la incorporación de los temas tecnológicos en las actividades centrales de supervisión. Finalmente, en la última sección, los miembros asociados comparten noticias e información sobre regulación financiera prudencial y no prudencial emitida en sus jurisdicciones durante el primer trimestre del año. Esta recopilación es un esfuerzo por ampliar la comunicación y entendimiento entre los países de las Américas sobre los enfoques empleados para abordar distintos temas que son de interés conjunto en materia de regulación financiera.



ÍNDICE

Regulación y Supervisión Bancaria

- Lecciones sobre las medidas regulatorias implementadas para enfrentar la emergencia del Covid-19
- Consideraciones generales para memorandos de entendimiento transfronterizos entre Autoridades de Supervisión
- Revisiones de los requisitos de información sobre el riesgo de mercado
- Lecciones aprendidas del uso de los colegios de supervisores globales
- Las implicaciones de la nueva normativa financiera en la financiación de las PYMES
- Buenas prácticas para los grupos de gestión de crisis (CMG)

Revisiones y Perspectivas de Mercado

- Lecciones de política económica de Covid-19: El panorama general
- Perspectivas de la economía mundial: Aumento del número de casos, interrupción de la recuperación y aumento de la inflación
- Reporte trimestral de economía del Caribe: La historia económica de 2021 en una serie de gráficos
- Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2021
- Perspectivas económicas mundiales: actualización enero 2022

Investigación y Análisis

Infraestructuras de pago y de mercado

- i. El Covid-19 aceleró la digitalización de los pagos
- ii. Banca abierta: Opciones y retos para América Latina
- iii. Guía sobre la exclusión limitada de la red en el marco de los servicios de pago en el mercado interno (PSD2)
- iv. Evolución de los pagos rápidos al por menor e implicaciones para los sistemas de liquidación bruta en tiempo real (LBTR)

Tecnología

- i. Bancos digitales. ¿Cómo pueden ser regulados para profundizar la inclusión financiera?
- ii. Controlando a los gatekeepers: cuando las grandes tecnológicas y las *fintech* son propietarias de los bancos: beneficios, riesgos y opciones de política
- iii. Mitigando el riesgo sistémico cibernético
- iv. Herramientas *suptech* para supervisión prudencial y su uso durante la pandemia

Sostenibilidad y riesgos climáticos

- i. Gobierno corporativo en Latinoamérica y Caribe: Usando instrumentos de deuda ESG para financiar proyectos de inversión sustentables
- ii. La respuesta regulatoria a los riesgos climáticos: algunos retos
- iii. Calificaciones y proveedores de datos medioambientales, sociales y de gobernanza
- iv. Desarrollo de las finanzas verdes y la gestión del riesgo climático en el sistema financiero

ÍNDICE

Investigación y Análisis

Estabilidad Financiera

- i. La distribución de los efectos de las crisis de créditos en el endeudamiento de las empresas y sus riesgos agregados
- ii. La dinámica de los préstamos de consumo en 2020 en Argentina: Una aproximación mediante modelos de corrección de error
- iii. El efecto de la inclusión financiera y competitividad sobre la estabilidad financiera: ¿Por qué la regulación financiera importa en los países en desarrollo?
- iv. Provisiones bajo el enfoque de pérdidas esperadas
- v. Evolución reciente del crédito a las Sociedades No Financieras: Factores de demanda y de oferta
- vi. 2021 Reporte de Resolución: ¿Vaso medio lleno o medio vacío?

Otros temas de coyuntura

- i. *Handbook* de género. Informe gestión de indicadores 2021
- ii. Criptoactivos, corrupción y controles de capital: Correlación entre países

Antilavado de Dinero y Combate al Financiamiento del Terrorismo (AML/CFT)

- i. Reporte estratégico del *International Narcotics Control*: Lavado de Dinero
- ii. De-risking financiero en el Caribe: Las implicaciones con los Estados Unidos y qué se requiere solucionar
- iii. Riesgos de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo derivados del tráfico de inmigrantes

Contribuciones y Noticias

- Banco Central de la República de Argentina
- Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, Bolivia
- Banco Central Do Brasil
- Comisión para el Mercado Financiero, Chile
- Superintendencia General de Entidades Financieras, Costa Rica
- Banco de España
- Superintendencia de Bancos de Guatemala
- Banque de la République d’Haiti, Haití
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores, México
- Turks & Caicos Islands Financial Services Commission
- Superintendencia de Bancos de Panamá
- Banco Central del Uruguay

Eventos ASBA

Regulación y Supervisión Bancaria

Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA)

Marzo, 2022

Lecciones sobre las medidas regulatorias implementadas para enfrentar la emergencia del Covid-19

<https://bit.ly/3K3rakB>

La Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA) desarrolló el documento de investigación “Lecciones sobre las Medidas Regulatorias Implementadas para Enfrentar la Emergencia del Covid-19”. El documento tiene por objetivo proporcionar una visión general sobre las implicaciones potenciales y las lecciones de las facilidades regulatorias implementadas en el sector financiero por países de la región para hacer frente al Covid-19.

Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA)

Marzo, 2022

Consideraciones generales para memorandos de entendimiento transfronterizos entre Autoridades de Supervisión

<https://bit.ly/3DKrxOk>

La existencia de grupos financieros que operan en más de una jurisdicción, así como las interrelaciones entre entidades financieras establecidas en diferentes jurisdicciones han conducido a varias autoridades financieras a firmar diversas formas de acuerdos de cooperación, a saber, “acuerdos de cooperación”, “memorandos de entendimiento (MoU, por sus siglas en inglés)” o “declaraciones de cooperación”.

Bajo este contexto, el Comité Técnico de ASBA consideró apropiado desarrollar una serie de principios y recomendaciones que pudieran utilizarse como referencia para los miembros de ASBA al momento de actualizar sus MoU o firmar nuevos con otras jurisdicciones con las que aún no lo han hecho.

Banco de Pagos Internacionales (BIS)
Comité de Supervisión Bancaria de Basilea
Noviembre, 2021

Revisiones de los requisitos de información sobre el riesgo de mercado

<https://bit.ly/3wOS8Zc>

En enero de 2019, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea publicó una nueva versión de los requisitos mínimos de capital por riesgo de mercado, que sustituye a una versión anterior del estándar publicado en enero de 2016. La nueva versión contempla la introducción de un enfoque de “semáforo” para los requisitos de capital como consecuencia de la prueba de atribución de pérdidas y ganancias (PLA) para los bancos que utilizan el enfoque de modelos internos (IMA). Asimismo, otro cambio significativo es la introducción del método estándar simplificado (SSA).

Organización Internacional
de Comisiones de Valores
(IOSCO)

Enero, 2022

Lecciones aprendidas del uso de los colegios de supervisores globales

<https://bit.ly/3JQbWzd>

Este informe presenta el trabajo completado por el Grupo de Seguimiento sobre los colegios de supervisores en el marco de la línea de trabajo - profundización de la cooperación en materia de supervisión, que tanto el informe de 2019 como el de 2010 identificaron como uno de los mecanismos de colaboración que los reguladores de valores pueden utilizar para fomentar una mayor cooperación en materia de supervisión y obtener una imagen más completa de un participante en el mercado internacionalmente activo.

Central Bank of Trinidad
and Tobago

Chantal Garcia-Singh

Febrero, 2022

Las implicaciones de la nueva normativa financiera en la financiación de las pequeñas empresas en Trinidad y Tobago

<https://bit.ly/36WdtVB>

Después de las amplias enmiendas a los marcos legislativos y de supervisión a raíz de la última crisis financiera mundial (GFC), existe una creciente preocupación de que la intermediación crediticia de las pequeñas empresas pueda verse afectada de manera desproporcionada. Esta investigación examina la influencia de las regulaciones financieras posteriores a la crisis en el acceso a la financiación de las pequeñas y medianas empresas (PYME).

Consejo de Estabilidad
Financiera (FSB)

Noviembre, 2021

Buenas prácticas para los grupos de gestión de crisis

<https://bit.ly/3iMsOuN>

Este informe reconoce los progresos realizados por los grupos de gestión de crisis (CMG, por sus siglas en inglés) desde su creación. El documento, pretende identificar las buenas prácticas que los CMG han puesto en marcha en los últimos diez años para mejorar su preparación para la gestión de crisis. Si bien muchas de estas prácticas están bien establecidas, otras están surgiendo o desarrollándose. Este informe constituye una referencia para las autoridades de origen y de acogida de los CMG para ayudarles a mejorar su preparación para la gestión de crisis en tiempos normales.

Revisiones y Perspectivas de Mercado

Group of Thirty
Febrero, 2022

Lecciones de política económica de Covid-19: El panorama general

<https://bit.ly/3NvGb0o>

Este documento se basa en una mesa redonda organizada por el *Yale Program on Financial Stability* (YPFS) sobre las Lecciones de Política Económica de Covid-19, en la que participaron los funcionarios: Ben Bernanke, Agustín Carstens, Tharman Shanmugaratnam y Masaaki Shirakawa y que fue moderada por Timothy Geithner, Presidente del YPFS.

Fondo Monetario
Internacional (FMI)
Enero, 2022

Perspectivas de la economía mundial: Aumento del número de casos, interrupción de la recuperación y aumento de la inflación

<https://bit.ly/3NmT1Ou>

La evolución adversa desde la publicación de perspectivas realizada en octubre de 2021 hace que la economía mundial entre en 2022 en una posición más débil de lo previsto. Las noticias sobre la variante *Ómicron* provocaron un aumento de las restricciones a la movilidad y la volatilidad de los mercados financieros a finales de 2021. Las interrupciones del suministro han seguido pesando sobre la actividad económica. Mientras tanto, la inflación ha sido mayor y más amplia de lo previsto, especialmente en Estados Unidos. A estas presiones se suma el hecho de que el repliegue del sector inmobiliario chino parece más prolongado y la recuperación del consumo privado es más débil de lo previsto.

Banco Interamericano
de Desarrollo (BID)
Rosenblatt, David;
et al.
Febrero, 2022

Reporte trimestral de economía del Caribe: La historia económica de 2021 en una serie de gráficos

<https://bit.ly/3LnMxgq>

El año pasado terminó con recuperaciones económicas incipientes pero frágiles en la mayoría de las economías del Caribe. Las tasas de vacunación relativamente bajas siguen siendo una preocupación en los seis países cubiertos por el departamento de país del Caribe del BID. El fuerte aumento de los precios de las materias primas refuerza las perspectivas de los exportadores de estos bienes de la región, pero también reduce las perspectivas de las economías dependientes del turismo. Esta edición del Reporte trimestral de economía del Caribe proporciona un "Resumen del año en gráficos" para la región en general y cada uno de los seis países. Los gráficos cubren la evolución de las principales variables macroeconómicas durante el transcurso de 2021.



Comisión Económica para
América Latina y el Caribe
(CEPAL)

2022

Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2021

<https://bit.ly/38aqKuv>

Esta edición del Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe analiza la dinámica económica y social que estuvo en juego el año pasado y explora los riesgos y desafíos de política que enfrentará la región en 2022 para impulsar una recuperación transformadora. Específicamente, el documento presenta nuevas estimaciones del Producto Interno Bruto para la región y todos sus países en 2021, junto con proyecciones para 2022.

El Grupo de Banco
Mundial
Enero, 2022

Perspectivas económicas mundiales: actualización enero 2022

<https://bit.ly/3r3sLz3>

La recuperación mundial se desacelerará debido a la disminución del apoyo político, los continuos brotes de Covid-19 y los persistentes cuellos de botella en la oferta. A diferencia de las economías avanzadas, la producción de las economías de mercado emergentes y en desarrollo se mantendrá muy por debajo de las tendencias anteriores a la pandemia durante el periodo de previsión. Las perspectivas se ven enturbiadas por varios riesgos a la baja, como nuevos brotes de Covid-19, la posibilidad de que se desanclen las expectativas de inflación y las tensiones financieras en un contexto de niveles de endeudamiento récord.

Investigación y Análisis

Infraestructuras de Pago y de Mercado

Banco de Pagos
Internacionales (BIS)

Comisión de Pagos e
Infraestructuras de Mercado
(CPMI)

Diciembre, 2021

El Covid-19 aceleró la digitalización de los pagos

<https://bit.ly/3IL2X0L>

La pandemia de Covid-19 aceleró la digitalización de los pagos. Las últimas estadísticas del Libro Rojo del Comité de Pagos e Infraestructuras de Mercado (CPMI) del BIS muestran que los consumidores han pasado del efectivo físico a los instrumentos de pago digitales y sin contacto a un ritmo sin precedentes desde el inicio de las estadísticas del Libro Rojo. Al mismo tiempo, y al igual que en anteriores episodios de tensión, el valor del efectivo en circulación aumentó.

Banco de Desarrollo de
América Latina (CAF)

Karina Azar, Diana Mejía y
Meyly Valdez

2021

Banca abierta: opciones y retos para América Latina

<https://bit.ly/3tMnEoJ>

Este informe resume las prácticas más recientes sobre la implementación de la Banca Abierta (*Open Banking*) en el mundo. Se espera que la Banca Abierta, aplicada a América Latina, promueva la inclusión financiera y permita canalizar recursos hacia las pequeñas y medianas empresas. La banca abierta también puede abrir las puertas del negocio financiero a nuevos e innovadores actores.

Autoridad Bancaria Europea
(EBA)

Febrero, 2022

Guía sobre la exclusión limitada de la red en el marco de los servicios de pago en el mercado interno (PSD2)

<https://bit.ly/3tITmTY>

En consonancia con su objetivo estatutario de contribuir a la convergencia de las prácticas de supervisión y de garantizar la seguridad de los consumidores, la EBA llegó a la conclusión de que debía publicar unas directrices destinadas a lograr la convergencia de una serie de aspectos relacionados con la aplicación de la exclusión de la red limitada (LNE, por sus siglas en inglés). Estos incluyen, entre otros, el uso de instrumentos de pago dentro de una red limitada, los criterios e indicadores para calificar una red limitada de proveedores de servicios o una gama limitada de bienes y servicios como tal, la aplicación de la LNE por parte de las entidades reguladas, los requisitos de notificación, entre otros.

Banco de Pagos
Internacionales (BIS)
Comité de Pagos e
Infraestructuras de Mercado
(CPMI)

Diciembre, 2021

Evolución de los pagos rápidos al por menor e implicaciones para los sistemas de liquidación bruta en tiempo real (LBTR)

<https://bit.ly/3Dl6j9D>

Este informe, elaborado por el Comité de Pagos e Infraestructuras de Mercado (CPMI), hace un balance de la evolución reciente de los sistemas minoristas de pago instantáneo (FPS), examina el papel de los bancos centrales en estos sistemas y analiza las implicaciones para los sistemas de liquidación bruta en tiempo real (LBTR), que constituyen una base fundamental para la liquidación mayorista asociada a los FPS.



Tecnología

Consultative Group to Assist
the Poor (CGAP)

Mehmet Kerse y Stefan
Staschen

Diciembre, 2021

Bancos digitales: ¿Cómo pueden ser regulados para profundizar la inclusión financiera?

<https://bit.ly/3J0ppTX>

Este reporte está dirigido principalmente a los reguladores en mercados emergentes y las economías en desarrollo (EMDE) que están interesados en aprovechar al máximo el potencial de los bancos digitales para dar la bienvenida a la competencia y la innovación en el sector bancario y avanzar en la inclusión financiera y desean conocer la experiencia de otros países al hacerlo.

Instituto para la Estabilidad
Financiera (FSI)

Raihan Zamil y Aidan Lawson

Enero, 2022

Controlando a los *gatekeepers*: Cuando las grandes tecnológicas y las *fintech* son propietarias de los bancos: beneficios, riesgos y opciones de política

<https://bit.ly/3ql63fZ>

Este documento evalúa los beneficios y riesgos de extender licencias bancarias a las grandes compañías tecnológicas big techs y *fintechs*. Los hallazgos se basan en información disponible públicamente sobre los requisitos de licencia aplicables en siete jurisdicciones que cubren Asia, Europa y América del Norte. Un enfoque clave del documento es comparar los méritos de la propiedad de bancos por parte de las empresas de tecnología en relación con la propiedad de las empresas no financieras ya sean comerciales o industriales.

European Systemic Risk
Board (ERBA)

Enero, 2022

Mitigando el riesgo sistémico cibernético

<https://bit.ly/3uB6lpZ>

Este informe presenta una estrategia para desarrollar las capacidades necesarias para mitigar el riesgo de inestabilidad financiera por incidentes cibernéticos. Se revisa el marco macroprudencial actual y sugiere cómo podría adaptarse para abordar mejor los riesgos y vulnerabilidades derivados del riesgo cibernético sistémico. Además, el informe establece cómo las autoridades macroprudenciales deben mejorar sus capacidades analíticas y de seguimiento y analiza los mitigantes que podrían contribuir a la estabilidad financiera.

Instituto para la Estabilidad
Financiera (FSI)

Kenton Beerman, Jermy
Prenio y Raihan Zamil

Diciembre, 2021

Herramientas *suptech* para supervisión prudencial y su uso durante la pandemia

<https://bit.ly/36V7TCR>

Este documento hace un balance de las herramientas de análisis de datos *suptech* utilizadas con fines prudenciales en 20 jurisdicciones y explora los beneficios, riesgos y desafíos de implementación asociados. Los hallazgos se basan en las respuestas a una encuesta de FSI realizada por miembros de su Red Informal de *Suptech*, combinadas con entrevistas de seguimiento con jurisdicciones seleccionadas.



Sostenibilidad y Cambio Climático

Comisión Económica para
América Latina y Caribe
(CEPAL)

Georgina Núñez, Helvia
Velloso y Filipe Da Silva

Marzo, 2022

Gobierno Corporativo en Latinoamérica y Caribe: Usando instrumentos de deuda ESG para financiar proyectos de inversión sustentables

<https://bit.ly/3wKZpJG>

El objetivo de este informe es estudiar, desde la perspectiva de la gobernanza, el creciente uso de bonos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG), y en particular de bonos vinculados a la sostenibilidad (SLB), por parte de los emisores corporativos de América Latina y el Caribe en los mercados internacionales. Centrándose en el desempeño de la sostenibilidad del sector corporativo, el informe examina el potencial de estos instrumentos como fuente de financiamiento para proyectos de inversión y su papel en el fortalecimiento de las estructuras de gobierno de las empresas.

Instituto para la Estabilidad
Financiera (FSI)

Rodrigo Coelho y
Fernando Restoy

Febrero, 2022

La respuesta regulatoria a los riesgos climáticos: algunos retos

<https://bit.ly/3JMZu2V>

Este documento revisa, desde un punto de vista técnico, los desafíos que enfrentarían las autoridades al tratar de ajustar el marco prudencial para hacer frente a los riesgos financieros relacionados con el clima, y discute diferentes opciones de política.

Organización Internacional
de Comisiones de Valores
(IOSCO)

Noviembre, 2021

Calificaciones y proveedores de datos medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG)

<https://bit.ly/3Npx5CB>

Este conjunto de recomendaciones comienza con una propuesta para que los reguladores consideren centrar una mayor atención en el uso de calificaciones ESG y productos de datos. A esto le sigue un conjunto de recomendaciones dirigidas a los proveedores de calificaciones ESG y productos de datos, que establecen que podrían considerar una serie de factores relacionados con la emisión de calificaciones y productos de datos de alta calidad, incluidas las fuentes de datos divulgadas públicamente, las metodologías definidas, la gestión de conflictos de intereses, los altos niveles de transparencia y el manejo de información confidencial.

Superintendencia Financiera
de Colombia (SFC)

Mariana Escobar, Paola Arias,
y Laura María Santa

Marzo, 2022

Desarrollo de las finanzas verdes y la gestión del riesgo climático en el sistema financiero

<https://bit.ly/3JPxV9q>

En 2019 la Superintendencia Financiera de Colombia publicó su estrategia orientada a promover la gestión de los riesgos y oportunidades del cambio climático y las acciones diseñadas para adaptarnos y mitigar sus impactos por parte de la industria financiera.

El objetivo del presente artículo es dar contexto sobre porqué los impactos del cambio climático están siendo integrados en la supervisión y regulación financiera y de mercado de capitales y presentar los retos afronta la industria.



Estabilidad Financiera

Grupo del Banco Mundial

Federico Huneus, et.al.

Febrero, 2022

La distribución de los efectos de las crisis de créditos en el endeudamiento de las empresas y sus riesgos agregados

<https://bit.ly/3Lqv6w2>

Este trabajo estudia la distribución del crédito en tiempos de crisis y su impacto en el endeudamiento de las empresas y el riesgo macroeconómico. Si bien hay políticas que pueden ayudar a las empresas que necesitan financiación, también pueden dar lugar a un problema de selección adversa en las empresas más riesgosas y a un mayor riesgo de impago. El documento analiza un programa a gran escala de garantías de crédito público en Chile durante la pandemia de Covid-19 utilizando datos únicos a nivel de transacción sobre la demanda y la oferta de crédito, emparejados con datos tributarios administrativos, para el universo de bancos y empresas.

Banco Central de la
República Argentina (BCRA)

Maximiliano Gómez Aguirre y
Ariel Krysa

Enero, 2022

La dinámica de los préstamos de consumo en 2020 en Argentina: Una aproximación mediante modelos de corrección de error

<https://bit.ly/3qFKuN6>

El presente trabajo intenta cuantificar el efecto de la caída de la tasa de interés en los préstamos al consumo (de tarjetas de crédito y personales), en pesos al sector privado no financiero, sobre los saldos reales de ese tipo de financiamientos entre marzo y diciembre de 2020 a causa de la emergencia de Covid-19.

Journal of Risk and Financial
Risk Management

João Jungo, et. Al

Marzo, 2022

El efecto de la inclusión financiera y competitividad sobre la estabilidad financiera: ¿Por qué la regulación financiera importa en los países en desarrollo?

<https://bit.ly/36WS8M0>

Este estudio tiene como objetivo evaluar el efecto de la inclusión financiera y la competitividad en la estabilidad financiera de los bancos, teniendo en cuenta el papel moderador de la regulación financiera. Estos resultados sugieren que la inclusión mejora la estabilidad bancaria en los países de América Latina y el Caribe, y la regulación financiera contribuye a aumentar la estabilidad financiera.

Superintendencia de Bancos
de Guatemala

Hilda María Escobar y Pablo
Marroquín

Marzo, 2022

Provisiones bajo el enfoque de pérdidas esperadas

<https://bit.ly/3IMVcYe>

Este documento hace una breve revisión de los estándares internacionales para provisiones bajo el enfoque de pérdidas esperada qué significa esto para el sistema financiero de Guatemala.



Banco de España (BdE)

Roi Barreira, Sergio
Mayordomo, Irene Roibás y
Manuel Ruiz-García

Marzo, 2022

Evolución reciente del crédito a las sociedades no financieras: factores de demanda y de oferta

<https://bit.ly/3iHpBMO>

La financiación de las empresas no financieras mediante crédito proporcionado por entidades bancarias residentes ha mostrado un escaso dinamismo desde el verano de 2020. Esta evolución tras el impacto de la crisis sanitaria se ha producido en un contexto de debilidad de la demanda, de relativa estabilidad de la oferta de fondos bancarios y de repunte del recurso a la financiación con valores de renta fija. El análisis con información granular de empresas y de bancos confirma que esta pérdida de dinamismo de la financiación bancaria se explicaría fundamentalmente por factores de demanda.

Consejo de Estabilidad
Financiera (FSB)

Diciembre, 2021

2021 Reporte de Resolución: ¿Vaso medio lleno o medio vacío?

<https://bit.ly/36ZZr5G>

El Reporte de Resolución 2021 hace un balance de los progresos realizados en la implementación de las políticas de resolución del FSB y la mejora de la resolubilidad en los sectores bancario, de infraestructura del mercado financiero y de seguros.

Otros temas de coyuntura

Comisión para el Mercado
Financiero (CMF)

Febrero, 2022

Handbook de género. Informe gestión de indicadores 2021

<https://bit.ly/3NxtUbN>

El presente informe, preparado por el Comité de Género y la División de Estadísticas Financieras de la CMF, tiene por objetivo visibilizar algunos indicadores de género relevantes en materia de participación femenina en entidades financieras y acceso a productos financieros. En este último punto, se incorporan también indicadores del reciente informe de género publicado por la Comisión.

Fondo Monetario
Internacional (FMI)Marwa Alnasaa, Nikolay
Gueorguiev, Jiro Honda y et.al

Marzo, 2022

Criptoactivos, corrupción y controles de capital: Correlación entre países

<https://bit.ly/3LGUpKh>

En este documento se presenta un análisis entre países basado en datos de encuestas recientemente publicadas. Se explora la correlación del uso de criptoactivos con indicadores de corrupción, controles de capital, un historial de alta inflación y otros factores. El documento concluye que el uso de criptoactivos se asocia significativa y positivamente con una mayor percepción de corrupción y con controles de capital más intensos. A pesar de las limitaciones de los datos, los resultados apoyan los argumentos a favor de la regulación de los criptoactivos, incluidos los enfoques de "conozca a su cliente", en lugar de adoptar una postura de laissez-faire.



Antilavado de Dinero y Combate al Financiamiento del Terrorismo (AML/CFT)

United States Department of
State Bureau of International
Narcotics and Law
Enforcement Affairs

Marzo, 2022

Reporte estratégico del *International Narcotics Control*: Lavado de dinero

<https://bit.ly/3NwyRlm>

Este informe de 2022 sobre lavado de dinero se basa en las contribuciones de numerosas agencias gubernamentales de los Estados Unidos. Además de identificar a los países en relación con los estupefacientes ilícitos, el *International Narcotics Control Strategy Report* (INCSR) tiene el mandato de identificar a las "principales jurisdicciones con problemas de lavado de dinero". El INCSR también debe informar los hallazgos sobre la adopción de leyes y regulaciones de cada país para prevenir el lavado de dinero relacionado con narcóticos.

Atlantic Council
The Caribbean Initiative's
Financial Inclusion Task Force

Marzo, 2022

De-risking financiero en el Caribe: las implicaciones con los Estados Unidos y qué se requiere solucionar

<https://bit.ly/3uA6yKa>

Este informe identifica cómo el retiro de las relaciones de corresponsalía bancaria afecta a las economías y personas del Caribe, así como a las relaciones entre Estados Unidos y el Caribe. Sobre la base de los hallazgos del grupo de trabajo, se describen las recomendaciones de políticas que pueden fortalecer la inclusión financiera y el acceso en toda la región.

Grupo de Acción Financiera
Internacional (GAFI)

Marzo, 2022

Riesgos de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo derivados del tráfico de inmigrantes

<https://bit.ly/3NRblzt>

El informe identifica los métodos más comunes para transferir y lavar las ganancias del tráfico de migrantes, la integración de las ganancias en negocios legítimos como tiendas, agencias de viajes y empresas de transporte, y el uso cada vez mayor de lavadores de dinero profesionales. Utilizando las experiencias de los países, el informe proporciona varias recomendaciones y buenas prácticas que permiten a las autoridades rastrear mejor los ingresos delictivos y mejorar la eficacia de las investigaciones de lavado de dinero.

Información de Regulación, Primer Trimestre de 2022

Se solicitó a los Miembros Asociados y Colaboradores de ASBA información sobre regulación financiera prudencial y no prudencial, de mayor relevancia, emitida en sus países durante el primer trimestre del año. A continuación, se comparte un breve resumen de estas regulaciones y el enlace a la documentación, si estos son de carácter público.

Esta recopilación es un esfuerzo por ampliar la comunicación y entendimiento entre los países de las Américas sobre los enfoques empleados para abordar distintos temas que son de interés conjunto en materia de regulación financiera.

Banco Central de la República Argentina

1. Comunicación “A” 7432 (06/1/2022)

Con vigencia para las imposiciones que se capten a partir del 7.1.22., se adecua la tasa pasiva mínima para los depósitos a plazo fijo en pesos no ajustables por “UVA” o “UVI” a nombre de titulares del sector privado no financiero constituidos en entidades financieras comprendidas en los grupos “A” y “B” y sucursales o subsidiarias de bancos del exterior calificados como sistémicamente importantes (G-SIB) no incluidas en esos grupos.

Enlace: <https://bit.ly/3j4enCj>

2. Comunicación “A” 7444 (14/1/2022)

Se prorroga, hasta el 31.7.22 inclusive, la posibilidad de considerar como concepto excluido a los fines del cómputo de los límites básicos individuales y globales establecidos en materia de fraccionamiento del riesgo crediticio para el sector público no financiero, a las asistencias financieras con destino al pago de haberes del personal que cumplan los requisitos previstos en el punto 3.2.5. de las normas sobre “Financiamiento al sector público no financiero”, por hasta el importe equivalente al límite básico individual previsto en el punto 6.1.1.1. por el que puede financiarse a la jurisdicción de que se trate.

Enlace: <https://bit.ly/3NL830P>

3. Comunicación “A” 7448 (27/1/2022)

Se adecuan las normas sobre “Efectivo mínimo” estableciendo, con vigencia para las financiaciones que las entidades financieras otorguen a partir del 1.2.22 en el marco del Programa “AHORA 12”, que el porcentaje de esas financiaciones que será deducible de la exigencia de efectivo mínimo en pesos será del 40%.

Enlace: <https://bit.ly/3uTO7Ae>

4. Comunicación “A” 7459 (17/2/2022)

Se modifican las normas sobre “Depósitos e inversiones a plazo” incrementando los porcentajes aplicables para la determinación de las tasas mínimas de los plazos fijos constituidos por personas humanas.

Asimismo, se incrementa el coeficiente que determina la tasa fija de precancelación de los depósitos con opción de cancelación anticipada en Unidades de Valor Adquisitivo (“UVA”).

Enlace: <https://bit.ly/3j5TTJG>



Información de Regulación, Primer Trimestre de 2022

Banco Central de la República Argentina

5. Comunicación “A” 7460 (17/02/2022)

Con vigencia a partir del 17.2.22, se dispuso la emisión y colocación de Notas de Liquidez a tasa variable (NOTALIQ). Se trata de notas que se suscriben y pagan en pesos, pueden tener un plazo de hasta 190 días, y su tasa variable se calcula como el promedio simple diario de la Tasa de Política Monetaria desde un día hábil previo a la emisión de la NOTALIQ hasta un día hábil antes de la fecha del vencimiento más un spread que se anuncia el día de la licitación. Por su parte, solamente las entidades locales pueden operar como contrapartes del Banco Central de la República Argentina.

Enlace: <https://bit.ly/3jnlvT>

6. Comunicación “A” 7462 (24/02/2022)

Se considera al servicio de billetera digital como aquél que es ofrecido por una entidad financiera o Prestadores de Servicios de Pago (PSP) a través de una aplicación en un dispositivo móvil o en un navegador web que debe permitir, entre otras transacciones, efectuar pagos con transferencia (PCT) y/o con otros instrumentos de pago, tales como tarjetas de débito, de crédito, de compra o prepagas. Así, se estableció que los Prestadores de Servicios de Pago (PSP) y las entidades financieras que ofrecen dicho servicio deberán obtener una certificación del Registro de Billeteras Digitales Interoperables para poder dar el servicio de pago con transferencia (PCT) iniciado con lectura de códigos QR.

Enlace: <https://bit.ly/37eb0Gj>

7. Comunicación “A” 7463 (24/02/2022)

Se establecieron nuevos requisitos técnicos para los Prestadores de Servicios de Pago (PSP) y las entidades financieras que ofrecen el servicio de billetera digital, las que deberán arbitrar mecanismos para detectar actividades sospechosas o inusuales de las personas usuarias tendientes a mitigar el riesgo de fraude. Además, deberán habilitar los medios técnicos para que el cliente titular del servicio de billetera digital, al momento del enrolamiento de una cuenta a la vista o de pago, pueda brindar su consentimiento en forma simple e inmediata, y verificar que dicho consentimiento siga vigente a la hora de autorizar cualquier instrucción de pago ordenada por el cliente.

Enlace: <https://bit.ly/3r24tFP>

8. Comunicación “A” 7470 (10/03/2022)

A partir del 1.4.22, se incrementará la exigencia básica de capital mínimo que deberán observar las entidades financieras, pasando a ser de \$ 500 millones para los bancos y \$ 230 millones para las restantes entidades financieras (salvo Cajas de Crédito Cooperativas). Las entidades financieras en funcionamiento al 1.4.22, deberán observar la exigencia básica de capital a partir del 31.3.24. : Los bancos \$ 170 millones desde el 1.4.22 al 31.3.23 y \$ 300 millones desde el 1.4.23 al 30.3.24 y restantes entidades financieras (salvo Cajas de Crédito Cooperativas) \$ 80 millones desde el 1.4.22 al 31.3.23 y \$ 140 millones desde el 1.4.23 al 30.3.24.

Enlace: <https://bit.ly/3LButzu>



Información de Regulación, Primer Trimestre de 2022

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)- Bolivia

1. **Circular Normativa 716**. Resolución 041 (19/012022)

Modificaciones al reglamento para el control de encaje legal, al reglamento de control de la suficiencia patrimonial y ponderación de activos y al manual de cuentas para entidades financieras.

2. **Circular Normativa 718**. Resolución 089 (04/02/2022)

Modificaciones al reglamento de inversiones en activos fijos y operaciones con entidades del exterior y al reglamento para sociedades administradoras de fondos de inversión y de los fondos de inversión.

3. **Circular Normativa 719**. Resolución 101 (09/02/2022)

Modificaciones al manual de cuentas para entidades financieras. se establecieron directrices para el tratamiento contable de los sobrantes resultantes de las fallas de caja de las entidades de intermediación financiera.

4. **Circular Normativa 721**. Resolución 127 (14/02/2022)

Modificaciones al reglamento para el envío de información de sociedades controladoras y al reglamento para la gestión de seguridad de la información.

5. **Circular Normativa 723**. Resolución 248 (11/03/2022)

Modificaciones al reglamento para cooperativas de ahorro y crédito, al reglamento para instituciones financieras de desarrollo y al reglamento para entidades financieras de vivienda.

6. **Circular Normativa 725**. Resolución 287 (16/03/2022)

Modificaciones a las directrices generales para la gestión del riesgo de crédito y al reglamento de publicidad, promoción y material informativo

Enlace de todas las circulares: <https://bit.ly/3KqJDYx>

Enlace del documento del Desempeño Económico en Bolivia: <https://bit.ly/3xcgZpU>

Información de Regulación, Primer Trimestre de 2022

Banco Central Do Brasil

1. [CMN Resolution No. 4,985](#) (2/17/2022)

Provides for the constitution and operation of mortgage companies.

2. [CMN Resolution No. 4,983](#) (2/17/2022)

Provides for the opening, maintenance and closing of current accounts.

3. [CMN Resolution No. 4,984](#) (2/17/2022)

Provides for the certification of employees of financial institutions and other institutions authorized to operate by the Central Bank of Brazil.

4. [CMN Resolution No. 4,982](#) (2/17/2022)

Provides for the activity of autonomous investment agent.

5. [CMN Resolution No. 4,981](#) (1/27/2022)

Provides for foreign capital in Brazil and its registration within the Central Bank of Brazil.

6. [CMN Resolution No. 4,980](#) (1/27/2022)

Provides for the opening and movement of current accounts in foreign currency in Brazil regarding deposits of provisioning funds that collateralize expenses with the decommissioning of production facilities in oil and natural gas fields.

7. [BCB Resolution No. 195](#) (3/3/2022)

Approves the Regulation of the Instant Payments System (SPI) and the Instant Payments Account (PI Account).

8. [BCB Resolution No. 192](#) (2/23/2022)

Amends the Regulation attached to BCB Resolution No. 110, of July 1, 2021, which established the Liquidity Financial Lines (LFL) of the Central Bank of Brazil, and amends BCB Resolution No. 144, of September 24, 2021, which consolidated the procedures of loan operations through a Special Temporary Liquidity Line for the acquisition of Financial Bills collateralized by financial assets (LTEL-LFG).

9. [BCB Resolution No. 189](#) (2/23/2022)

Defines and consolidates the rules for the reserve requirement on demand deposits and incorporates rules on the reserve requirement on funds from deposits and collateral sold (difference in the value determined between the sale of collateral taken back and the amount of the customer's outstanding balance)).

10. [BCB Resolution No. 190](#) (2/23/2022)

Extinguishes the requirement related to the reserve requirement on deposits and guarantees held.



Información de Regulación, Primer Trimestre de 2022

Banco Central Do Brasil

11. **BCB Resolution No. 190** (2/23/2022)

Extinguishes the requirement related to the reserve requirement on deposits and guarantees held.

12. **BCB Resolution No. 188** (2/23/2022)

Defines and consolidates the rules for reserve requirement on savings deposit.

13. **BCB Resolution No. 187** (2/23/2022)

Amends Circular No. 3,644, of March 4, 2013, which establishes the procedures for calculating the portion of risk-weighted assets (RWA) regarding the exposures to credit risk subject to the calculation of the capital requirement applying standardized approach (RWACPAD).

14. **BCB Resolution No. 186** (2/15/2022)

Amends BCB Resolution No. 111, of July 6, 2021, which provides for the criteria for classifying instruments in the trading or banking book, for the governance requirements related to the trading desks where the instruments subject to market risk, and for the requirements for the recognition of internal risk transfers in the determination of the minimum requirements referred to in Resolution No. 4,193, of March 1, 2013.

15. **BCB Resolution No. 183** (2/9/2022)

Amends Circular No. 3,691, of December 16, 2013, to provide for the opening and movement of foreign currency current accounts in Brazil for deposits of provisioning funds that collateralize expenses with the decommissioning of production facilities in oil fields oil and natural gas.

16. **BCB Resolution No. 181** (1/25/2022)

Amends the Regulation attached to BCB Resolution No. 1, of August 12, 2020, which governs the functioning of the Pix payment arrangement, aiming at adjusting provisions on references to the rule on payment arrangements, on Pix scheduling and on the transaction rejection.

17. **BCB Resolution No. 182** (1/25/2022)

Changes the date of entry into force of BCB Resolution No. 155, of October 14, 2021, which provides for principles and procedures to be adopted in the relationship with customers and users of products and services by pool of goods and services administrators (administradoras de consórcio) and by payment institutions authorized to operate by the Central Bank of Brazil.

18. **BCB Resolution No. 178** (1/19/2022)

Provides for the accounting criteria applicable to leasing operations contracted by pool of goods and services administrators (administradoras de consórcio) and payment institutions authorized to operate by the Central Bank of Brazil.



Información de Regulación, Primer Trimestre de 2022

Comisión para el Mercado Financiero, Chile

1. CMF presenta el Informe de Endeudamiento 2021

El objetivo de este estudio, ya en su octava versión, es generar una radiografía del endeudamiento de las personas naturales en Chile. El informe considera datos reportados periódicamente por las instituciones supervisadas por la Comisión. Comparado con igual periodo del año anterior, se observa una disminución de la deuda representativa y una corrección a la baja en los indicadores de carga financiera y apalancamiento.

Enlace: <https://bit.ly/3N0wCtz>

2. Comisión informa la publicación de los indicadores de adecuación de capital de la banca según los estándares de Basilea III.

En el contexto de la implementación de los estándares de Basilea III, la CMF inició a contar del presente año la publicación mensual de los indicadores de adecuación de capital (IAC) aplicando las nuevas definiciones que contempla la Ley General de Bancos. El denominador del nuevo IAC incorpora el riesgo de mercado y el riesgo operacional a la medición de los Activos Ponderados por Riesgo (APR), cuyo cálculo hasta antes de esta modificación, solo consideraba el riesgo de crédito.

Enlace: <https://bit.ly/3KciiJm>

3. CMF publica normativa que perfecciona la información de deudores del sistema financiero

La nueva normativa aumenta la frecuencia y reduce plazos en que las instituciones financieras deben remitir los archivos de deuda asociados a la nómina de deudores a la Comisión, y establece la información en este ámbito que deberán remitir los emisores de tarjetas de crédito no bancarios.

Enlace: <https://bit.ly/37kNvLX>

4. CMF publica normativa que incorpora exigencias de información ESG en las Memorias Anuales

La Norma de Carácter General N° 461, requerirá que las entidades fiscalizadas reporten las políticas, prácticas y metas adoptadas en materia medioambiental, social y de gobernanza (ESG), a objeto de que los inversionistas y el público en general puedan evaluar y seleccionar aquellas alternativas de inversión en que estarían mejor resguardados sus intereses y distinguir aquellas compañías más preparadas para identificar, cuantificar y gestionar sus riesgos.

Enlace: <https://bit.ly/3Kd0Fcr>

Información de Regulación, Primer Trimestre de 2022

Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), Costa Rica

1. Simplificación e integración regulatoria.

Mediante esta reforma regulatoria se integran y unifican en un mismo cuerpo normativo, disposiciones sobre Administración de riesgos específicos que se encontraban desarrolladas en regulaciones separadas. Es un cambio a la estructura de regulación de Costa Rica, que busca darle más integralidad y consistencia. En materia de administración de riesgo de liquidez, se mantuvo como regulación separada únicamente lo referente al cálculo del Indicador de Cobertura de Liquidez, y lo correspondiente a Administración de este riesgo, se incluyó en este proyecto de integración regulatoria.

I. Mediante artículo 8 de la sesión 1712-2022 del 1712-2022 del 31 de enero de 2022, el CONASSIF dispuso en firme:

A. Modificar el Acuerdo SUGEF 2-10, “Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos”, de acuerdo con el siguiente texto:

1. Modificar el marco de considerandos del Acuerdo SUGEF 2-10 mediante la adición de los aspectos que sustentan cada uno de los capítulos sobre administración de riesgos.
2. Modificar el Artículo 3.
3. Agregar el “TÍTULO IV. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE MERCADO, TASA DE INTERÉS Y TIPO DE CAMBIO”
4. Agregar el “TÍTULO V ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ”
5. Agregar el “TÍTULO VI. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO OPERATIVO”
6. Disposiciones Transitorias

Enlace: <https://bit.ly/3DlpVVe>

2. Actualización del canon anual para cubrir el costo de supervisión de las “Actividades y Profesiones No Financieras Designadas” (APNFD).

Las actividades “Actividades y Profesiones No Financieras Designadas” (APNFD) están definidas en los Artículos 15 y 15bis de la Ley 7786. Estos sujetos deben aportar anualmente un canon para cubrir el costo de su supervisión, el cual depende de su Tipo de Riesgo, en lo que concierne a su perfil de perfil para efectos de supervisión para la prevención de actividades ilícitas por legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo o financiamiento armas de destrucción masiva (LC-FT-FPADM). Estos clientes se clasifican en Tipo 1, 2 o 3, con base en una metodología que pondera variables asociadas a atributos como tamaño, clientes, actividad, transaccionalidad, instrumentos de pago y ubicación geográfica.

Enlace: <https://bit.ly/3r3KEhm>



Información de Regulación, Primer Trimestre de 2022

Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), Costa Rica

Documentos técnicos y artículos publicados por su institución, así como cualquier noticia o comunicado relevante emitidos sobre el sistema financiero en su jurisdicción.

1. Durante el primer trimestre del 2022 se han trabajado en los siguientes aspectos de comunicación externa:

Campañas mensuales en las redes sociales de Facebook (<https://www.facebook.com/sugefcostarica>), Twitter (<https://twitter.com/SugefCR>) y LinkedIn (<https://www.linkedin.com/company/sugef-cr/>). Con los siguientes temas:

- Enero: Burós de crédito: <https://bit.ly/36TGIJa>
- Febrero: Alerta sobre estafas: <https://bit.ly/3LDENqQ>
- Marzo: CICAC: <https://bit.ly/3LF0hng>

En dichas redes se atiende a una cantidad promedio de 3 usuarios al día, que principalmente consultan sobre su récord crediticio y los mecanismos para mejorar su calificación en el registro del Centro de Información Crediticia (CIC), así como personas víctimas de estafas financieras.

2. Atención de medios de comunicación tanto de consultas como de entrevistas, sobre diversos temas, entre los que destacan:

- Ley de usura
- Normativa para criptomonedas
- Proyecto de Central Crediticia
- Tasa Libor
- Tendencias de crédito post pandemia
- Canon Ley 7786
- Impacto de la guerra Rusia-Ucrania

3. Participación en la Global Money Week de la OCDE con el webinar: “Ahorro y endeudamiento”, dirigido a estudiantes universitarios del Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC) y transmitido por FB Live: <https://fb.watch/bYmkyZuDu8/>

4. Participación en la Estrategia Nacional de Educación Financiera, liderada por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), en donde se finalizó la creación de un bloque financiero para la disposición del público en general, en el que se tratan temas sobre endeudamiento, presupuesto, ahorro, tipos de créditos, planificación financiera, entre otros. Enlace: <https://bit.ly/3r3BPEi>

5. Participación en la campaña continua de la Cámara de Bancos “Casitimo”, la cual pretende alertar a la ciudadanía en la prevención de estafas financieras. Enlace: <https://bit.ly/3NZbEIO>



Información de Regulación, Primer Trimestre de 2022

Banco de España

Supervisión y Solvencia

1. **Circular 1/2022**, de 24 de enero, del Banco de España a los establecimientos financieros de crédito, sobre liquidez, normas prudenciales y obligaciones de información.

Esta circular completa el régimen jurídico de los establecimientos financieros de crédito (EFC), al desarrollar determinados aspectos establecidos en la Ley 5/2015, de 11 de febrero, de fomento de la financiación empresarial y en el Real Decreto 309/2020, de 11 de febrero, sobre el régimen jurídico de los establecimientos financieros de crédito.

Regula el colchón de liquidez y la estructura de fuentes de financiación y vencimientos de los EFC, partiendo de los de las entidades de crédito, pero adaptándolos a la naturaleza, la estructura de financiación y el menor riesgo de liquidez de sus actividades. También fija sus obligaciones de información en materia de solvencia y liquidez. Además, establece las garantías requeridas cuando el control de un EFC vaya a ser ejercido por personas de fuera de la Unión Europea, las obligaciones de información sobre su estructura accionarial, así como las circunstancias en las que los EFC deben realizar el proceso de autoevaluación del capital, y el Banco de España, el proceso de revisión y evaluación supervisora.

Enlace: <https://bit.ly/3DK2VFt>

Mercados de Valores

2. **Circular 1/2022**, de 10 de enero, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), relativa a la publicidad sobre criptoactivos presentados como objeto de inversión.

Esta nueva circular define las reglas sobre el contenido y el formato de los mensajes publicitarios de las campañas sobre criptoactivos. Estas deberán tener un contenido claro, equilibrado, imparcial y no engañoso e información destacada sobre los riesgos asociados a los criptoactivos.

Establece un procedimiento de comunicación previa obligatoria a la CNMV de las campañas publicitarias masivas y se fijan las herramientas y procedimientos para hacer efectiva la supervisión de la actividad publicitaria de los criptoactivos. No se regulan los propios criptoactivos, su emisión o los servicios prestados sobre los mismos

Enlace: <https://bit.ly/3jaWNfS>

3. **Guía técnica 1/2022 sobre la gestión y control de la liquidez de las instituciones de inversión colectiva (IIC)**

El 27 de enero la CNMV aprobó la Guía Técnica sobre la gestión y el control de la liquidez de las IIC. Esta guía tiene como objetivo incluir y agrupar todos los criterios supervisores relevantes que ha ido transmitiendo la CNMV a las entidades en los últimos años en relación con la gestión y control de la liquidez de las IIC, y también los resultados de las recientes actuaciones llevadas a cabo a nivel nacional y europeo.

Enlace: <https://bit.ly/3LFvab3>



Información de Regulación, Primer Trimestre de 2022

Banco de España

Contabilidad y auditoría

4. Normas de Control de Calidad Interno «Gestión de la calidad en las firmas de auditoría que realizan auditorías de estados financieros» (NIGC1-ES) y «Revisiones de la Calidad de los Encargos» (NIGC2-ES) y la Norma Técnica de Auditoría «Gestión de la calidad de una auditoría de estados financieros» (NIA-ES 220)

El objetivo de esta resolución es adaptar las Normas Internacionales de Gestión de Calidad 1 y 2 para su aplicación en España como NIGC1-ES y NIGC2-ES, respectivamente, en sustitución de la NCCI, publicada por Resolución de 26 de octubre de 2011; así como la adaptación de la Norma Internacional de Auditoría (NIA 220 (Revisada)), para su aplicación en España como Norma Técnica de Auditoría “Gestión de la calidad de una auditoría de estados financieros”, NIA-ES 220 (Revisada), en sustitución de la NIA-ES 220 publicada por Resolución de 15 de octubre de 2013.

Enlace: <https://bit.ly/3KaxYg1>

Varios

5. Circular 2/2022. Normas para el envío al Banco de España de estadísticas de pagos por parte de proveedores de servicios de pago y operadores de sistemas de pago

La publicación de esta circular se justifica esencialmente por las modificaciones introducidas por el Reglamento (UE) 2020/2011 del Banco Central Europeo, de 1 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 1409/2013 sobre estadísticas de pagos.

En esta circular se regulan tanto el procedimiento y la periodicidad de la presentación de información estadística en el Banco de España por los agentes informadores a que se refiere el Reglamento (UE) 1409/2013, como la potestad del Banco de España de eximir del cumplimiento de las obligaciones de presentación de información estadística.

Enlace: <https://bit.ly/3u9E7DS>

6. Real Decreto-ley 2/2022. Se adoptan medidas urgentes para la protección de los trabajadores autónomos, para la transición hacia los mecanismos estructurales de defensa del empleo, y para la recuperación económica y social de la isla de La Palma, y se prorrogan determinadas medidas para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica.

Mediante esta norma se aprobaron diversas medidas relativas a empresas y a personas trabajadoras por cuenta propia y por cuenta ajena, afectadas por la crisis sanitaria y económica derivada del COVID-19, con el objetivo de restablecer el funcionamiento normal de la actividad económica y productiva empresarial y la protección de los colectivos que pudieran resultar damnificados por la situación descrita.

Enlace: <https://bit.ly/3veHWqL>



Información de Regulación, Primer Trimestre de 2022

Superintendencia de Bancos de Guatemala

1. Resolución del Superintendente de Bancos No. 82-2022 (13/01/2022)

Revisión y fijación para el año 2022, del monto mínimo de capital pagado inicial de las aseguradoras o reaseguradoras nacionales que se constituyan o las aseguradoras o reaseguradoras extranjeras que se establezcan en el territorio nacional.

2. Resolución del Superintendente de Bancos No. 79-2022 (13/01/2022)

Revisión y fijación para el año 2022, del monto mínimo de capital pagado inicial para bancos y sucursales de bancos extranjeros que se constituyan o se establezcan en el territorio nacional.

3. Resolución del Superintendente de Bancos No. 80-2022 (13/01/2022)

Revisión y fijación para el año 2022, del monto mínimo de capital pagado inicial de las entidades de microfinanzas.

4. Decreto Número 8-2022 del Congreso de la República, Ley de Insolvencia* (8/02/2022)

Regulación de la insolvencia, abarcando entre otros, el Plan de Reorganización de Procesos y Administradores Concursales, los Administradores Concursales, el proceso concursal, la liquidación, los incidentes y los medios de impugnación.

5. Resolución JM-17-2022 de Junta Monetaria (03/03/2022)

Modificación del “Artículo 3. Políticas y procedimientos de gobierno corporativo” del Reglamento de Gobierno Corporativo emitido mediante resolución de Junta Monetaria JM-62-2016.

Enlaces de consultas: <https://bit.ly/3LIGza8> y <https://bit.ly/35LftGE>

Información de Regulación, Primer Trimestre de 2022

Banque de la République d’Haiti (BRH)

1. **Circular 121:** about Electronic payment services (Effective date: December 6, 2021)

This circular defines the conditions under which institutions approved by the BRH can offer electronic payment services to the public. It establishes the services that can be provided, the technical conditions to be met, the standards for the operation and management of funds held on behalf of their clients, the licensing criteria of these institutions, questions relating to anti-money laundering standards and the responsibilities of a new category of players in the financial system, namely electronic payment service providers.

Link: <https://bit.ly/3LF3naS>

2. **Circular 122:** about the transmission of financial statements of non-banking financial institutions (Effective date: February 1st, 2022)

The circular responds to an important regulatory gap. Since the publication of the 2012 law regulating the financial sector, BRH has obtained financial information from non-banking financial institutions upon written request. From now on, it is mandatory to transmit quarterly and annual financial statements by all other categories of financial institutions other than banks, according to the prescribed deadlines and formats.

Link: <https://bit.ly/3j6OAte>

3. **Circular 123:** about minimum share capital (Effective date: February 1st, 2022)

The circular modifies, on one hand, the minimum share capital for:

- banks from 60 million gourdes (according to article 42 of the Financial law of May 14, 2012) to 200 million gourdes;
- financial development companies from 5 million gourdes (according to article 4 of the law of August 30, 1982) to 100 million gourdes.

On the other hand, it establishes the minimum share capital for:

- leasing and credit card institutions at 100 million gourdes;
- investment companies at 100 million gourdes;
- factoring and trust companies at 50 million gourdes;
- money transfer institutions at 15 million gourdes.

4. **Circular 124:** about *post-licensing conditions for the modification of financial institutions situation* (Effective date: January 13, 2022)

The 2012 Financial law provides for different cases where a financial institution must request the approval of the BRH (amendment of statutes, capital increase or reduction, merger, sale of goodwill, etc.) or inform it of a situation (change in management, external auditor, etc.). However, the circular defines the situations in which financial institutions must inform or request the authorization of BRH to perform relevant changes and determines the related deadlines for these requests.

Enlace: <https://bit.ly/3NOpKfR>



Información de Regulación, Primer Trimestre de 2022

Banque de la République d’Haiti (BRH)

5. **Circular 125** about requirements for opening new commercial branches (Effective date: January 13, 2022)

The circular provides to all financial institutions detailed instructions about requirements to be met and information to be submitted to BRH for the opening of new branches or agencies, points of sale, and platforms for online services.

Link: <https://bit.ly/3r6nff9>

6. **Circular 126** about Cybersecurity risks (Effective date: February 1st, 2022)

This circular establishes for all financial institutions the minimum-security standards to mitigate cybersecurity risks from operating their information systems. These standards cover both the setting up of IT security committees within these institutions and issues relating to IT security policy, the protection of systems and data, the protection of physical access, the use of private data, network and remote access security, incident management, etc.

Enlace: <https://bit.ly/3J3yhrO>

7. **Circular 127** about licensing of non-banking financial institutions (Effective date: January 13, 2022)

This circular aims to facilitate the licensing process for various categories of financial institutions mentioned in the Financial Law of May 14, 2012, and the Decree of November 25, 2020 on foreign exchange intermediaries. It establishes the conditions and procedures for applying for accreditation by providing model letters to be used by applicant institutions.

Enlace: <https://bit.ly/3NREfPZ>

Información de Regulación, Primer Trimestre de 2022

Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), México

1. La CNBV presenta la plataforma digital de seguimiento de la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF) del Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CONAIF)

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) presentó la plataforma digital de seguimiento de la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF), que tiene el objetivo de facilitar el seguimiento de sus avances y servir como un instrumento de transparencia y rendición de cuentas para generar un diálogo entre los distintos actores y la sociedad civil, sobre las estrategias y las líneas de acción de dicha política. La construcción de esta plataforma contó con la participación del Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CONAIF) y del Comité de Educación Financiera (CEF), ejecutado a través de la Secretaría Ejecutiva del CONAIF, a cargo de la CNBV, y fue posible concretarla gracias al financiamiento de la Sparkassenstiftung Alemana y la Embajada del Reino Unido e Irlanda del Norte en México.

Enlace: <https://bit.ly/3J99i6y>

2. RESOLUCIÓN que modifica las Disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de banca múltiple

El Comité de Regulación de Liquidez Bancaria, en sesiones celebradas el 17 de octubre de 2014 y el 14 de junio de 2018, emitió las directrices para implementar el Coeficiente de Cobertura de Liquidez y el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto, y determinó que dichos requerimientos deberán ser congruentes con los estándares emitidos por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en materia de requerimientos de liquidez en tanto el marco legal mexicano lo permita y con el objetivo de preservar la estabilidad del sistema financiero mexicano.

Enlace: <https://bit.ly/3KddELO>

3. RESOLUCIÓN que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas

Con el objetivo de lograr un sano y equilibrado desarrollo de las uniones de crédito, así como de brindar mayores elementos de certidumbre y viabilidad financiera en las operaciones que celebran las uniones de crédito. La Comisión Nacional Bancaria y de Valores ha resuelto expedir la resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, a partir de la cual se incorpora en la metodología para la calificación de la cartera crediticia y para el cálculo de los requerimientos de capital, el reconocimiento de los esquemas de cobertura y de las garantías que resulten elegibles en razón de la porción del crédito que se encuentre cubierta por dichas garantías, así como la diversificación de los riesgos en sus operaciones.

Enlace: <https://bit.ly/3DELFBs>



Información de Regulación, Primer Trimestre de 2022

Turks And Caicos Islands Financial Services Commission

1. New/revised regulatory policies/guidance notes issued / drafted

- i. Revised Guidelines for The Prudential Treatment of Credit Risk, Credit Classification and Provisioning has been drafted and submitted to the banking industry for consultation. The new guideline is to replace the existing guidelines that was issued in 2011 and reflects the supervisory requirements in light of the expected credit loss approach under the IFRS 9 and US GAAP accounting standards.
- ii. DNFBP Examination Process guidelines to provide a reference document for supervised entities on the Commission's review process for examinations and to promote awareness and enhance the transparency of the examination process. Enlace: <https://bit.ly/38mZSHH>
- iii. DNFBP Fit and Proper Guidelines to set out the key elements of the Commission's "fit and proper" standard and to provide applicants and licensees with a clear understanding of the initial and ongoing fit and proper standards that must be achieved and maintained in order to be licensed to carry on relevant business in or from the territory. Enlace: <https://bit.ly/3LF7uUm>
- iv. Revised Company Managers and Agents Annual Supervisory Questionnaire. Enlace: <https://bit.ly/3uXrx9I>
- v. Revised DNFBP and NPO Registration Applications and Update Forms (Annual Supervisory Questionnaire. Enlace: <https://bit.ly/3NQKwvu>

2. Status of implementation of new supervisory standards

- i. Transition to the new AML/CFT risk-based supervisory framework continues. Risk information/data obtained for all registered NPOs, and risk rating provided for terrorist financing.
- ii. Transitioning to AML/CFT risk-based supervision for company managers and agents, DNFBPs and NPOs.
- iii. Transition to the Commission's Risk Based Supervision Framework (prudential) continues.

3. Other supervisory initiatives/developments

The Commission has commenced a program for the development of a Residential Property Price Index (RPPI) for the TCI as part of its financial stability oversight program. The initiative is being done in partnership with the International Monetary Fund as part of their Technical Assistance Program. The development of the RPPI will allow the Commission to assess the accumulation of vulnerability in the housing sector that could cause impairment to the financial and real sector.

Información de Regulación, Primer Trimestre de 2022

Superintendencia de Bancos de Panamá

1. Acuerdo 001-2022 : “Que establece lineamientos especiales para la protección de datos personales tratados por las entidades bancarias” (24/02/2022)

La Ley No. 81 de 26 de marzo de 2019 establece los principios, derechos, obligaciones y demás procedimientos que regulan la protección de datos personales por parte de las personas naturales y jurídicas que tratan datos personales.

En los artículos 3 y 5 de la Ley No. 81 de 2019, se establece que se exceptúan de su ámbito de aplicación aquellos tratamientos que expresamente se encuentren regulados por leyes especiales o por las normativas que lo desarrollan; así como la base de datos de sujetos regulados por leyes especiales, siempre que las mismas establezcan estándares técnicos mínimos necesarios para la correcta protección y tratamiento de datos personales; es por ello que la Superintendencia de Bancos tomando en consideración la naturaleza y el carácter especial de las operaciones bancarias.

Enlace: <https://bit.ly/3r9el0r>

Información de Regulación, Primer Trimestre de 2022

Banco Central del Uruguay

1. Comunicación N° 2021/279: Se anuncia que el requerimiento de Colchón de Capital Contracíclico

Exigible a los bancos excluidos los bancos de inversión, será de 0% a partir del 1° de enero de 2023 () y se presenta el informe que sirvió de insumo para tomar dicha decisión, en el cual se evalúa - aplicando la metodología prevista por el Banco Central del Uruguay - la acumulación de riesgos en el sistema.

Enlace: <https://bit.ly/3uRCf1H>

2. Circular N° 2.400 y Circular N° 2.397

Se admite que los instrumentos de deuda que se emitan durante el presente año y que satisfagan las condiciones de elegibilidad establecidas en el numeral 2) del artículo 154.2 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, en la redacción dada por la Resolución de la Superintendencia de Servicios Financieros comunicada por Circular N° 2.397, sean computables en el capital adicional siempre que cuenten con la autorización previa de la referida Superintendencia.

Enlace: <https://bit.ly/3r4sxYv> y <https://bit.ly/3NNIJHt>

3. Comunicación N° 2022/003

Con la finalidad de atender situaciones de exceso de posición de operaciones activas y pasivas a plazos mayores a tres años, se admitirá como instrumento compensatorio la obtención de líneas de financiamiento a plazos mayores a tres años de la casa matriz o de bancos del exterior. A estos efectos, sólo se admitirá a los bancos del exterior comprendidos en las categorías de mayor calidad para inversión (“*investment grade*”) según calificación otorgada por agencias internacionales calificadoras de riesgo.

Enlace: <https://bit.ly/3KexR32>

Eventos Institucionales

Agenda Técnica de Alto Nivel

Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas

Abril 27, 2022

CII Sesión de la Junta Directiva

Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas

Montevideo, Uruguay

Abril 28, 2022

Videoconferencias/Webinars/ Cursos (online)

Seminario de alto nivel sobre los riesgos de ciberseguridad

ASBA - BIS Representative Office for the Americas

Abril 5, 2022

Gestión del Riesgo de Liquidez

Board of Governors of the Federal Reserve System

Abril 19, 2022

Criptoactivos

ASBA - FSI

Mayo 4-5, 2022

Revisión de Riesgo Tecnológico y Operacional

Banco de España

Mayo 9-11, 2022

Basilea III

Universidad de Navarra

Mayo 17, 2022

Préstamos No Redituables (*Non-Performing Loans*)

Banco de España

Mayo 23-25, 2022

ADVERTENCIA / DERECHOS RESERVADOS

Publicado por la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas. Oficinas ubicadas en Picacho Ajusco #238 Int. 601 Col. Jardines en la Montaña, México D.F. C.P. 14210, México. Suscripciones: favor escribir a asba@asbasupervision.org o llamar al teléfono (5255) 5662-0085. Prohibida su reproducción total o parcial, excepto con autorización. Todos los derechos reservados. La información ha sido obtenida por ASBA de fuentes consideradas confiables y, por lo general, públicas o de sus Miembros Asociados. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano y/o mecánico de nuestras fuentes y/o traductorías, ASBA no garantiza la exactitud, adecuación o integridad de cualquier información, y no se hace responsable por cualesquiera errores, omisiones, o por los resultados derivados del uso de dicha información. Las opiniones y aseveraciones contenidas en los artículos y documentos publicados de autores individuales son de absoluta responsabilidad de los mismos y no comprometen la opinión de la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas, de su Junta Directiva o de la Secretaría General. ASBA se reserva el derecho de difundir documentos por este medio a la comunidad supervisora de la Región, y no recibe ningún honorario o comisión por hacerlo.

Suscríbete a nuestro Diario o envíanos comentarios y sugerencias:

Email: asba@asbasupervision.org

Visítanos en nuestra página web:

<http://www.asbasupervision.com/>

Síguenos en Twitter:

<https://twitter.com/ASBAnews/>

Síguenos en LinkedIn:

<https://www.linkedin.com/company/asociacion-de-supervisores-bancarios-de-las-americas/>